



Expediente: 503/22

Carátula: TRICARICO ESTEBAN BENIGNO C/ ALDERETE CINTHIA MARICEL S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/02/2023 - 05:26

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30716271648835 - TRICARICO, ESTEBAN BENIGNO-REQUIRENTE

90000000000 - ALDERETE, CINTHIA MARICEL-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 503/22



H20101367872

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: TRICARICO ESTEBAN BENIGNO c/ ALDERETE CINTHIA MARICEL s/ REGIMEN COMUNICACIONAL

LEGAJO N°: 503/22

Concepción, 15 de febrero de 2023: I- Proveyendo presentación efectuada por la mediadora interviniente: 1- Atento lo solicitado, notifíquese al requirente de la audiencia fijada para el día 10/03/2023 a hs.9.00, la cual será celebrada bajo la modalidad presencial. 2- Hágase constar en la cédula de notificación al requerido que la misma se tramita libre de derecho, conforme lo dispuesto por la C.S.J.T. mediante la Acordada N° 1192/20. II- Proveyendo presentación efectuada por la Defensoría Oficial Civil y del Trabajo de la II° Nominación: A lo solicitado: no ha lugar, conforme lo normado por el art 31 del CPCCT Ley N°9531. III- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 15/02/2023

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.